

miércoles, 19 de marzo de 2025

El Juzgado de lo Social desestima la demanda de CCOO y UGT contra el Ayuntamiento de Almonte



[p://www.almonte.es/export/sites/almonte/es/.galleries/imagenes-noticias/Noticias-2025/Marzo/Dia-19/Fachada-Ayto-de-Almonte.jpg](http://www.almonte.es/export/sites/almonte/es/.galleries/imagenes-noticias/Noticias-2025/Marzo/Dia-19/Fachada-Ayto-de-Almonte.jpg)

El Juzgado de lo Social número 4 de Huelva ha dictado la sentencia 78/2025, que da la razón al Ayuntamiento de Almonte frente a la demanda interpuesta por los sindicatos CCOO y UGT. La reclamación sindical exigía el pago de una valoración de puestos de trabajo que fue iniciada, pero nunca finalizada, por las dos corporaciones municipales anteriores. De haberse estimado esta petición, el coste adicional para las arcas públicas habría alcanzado los dos millones de euros anuales.

Ante el comunicado emitido por la Junta de Personal y el Comité de Empresa del Ayuntamiento, el equipo de gobierno ha considerado necesario aclarar ciertos aspectos para desmentir afirmaciones que considera imprecisas y defender la gestión responsable municipal.

En primer lugar, la reducción del tiempo de la Asamblea General de Trabajadores responde exclusivamente a la necesidad de garantizar el correcto funcionamiento de los servicios municipales. El Ayuntamiento subraya que el derecho de reunión está plenamente reconocido y garantizado, pero debe ejercerse sin que ello afecte negativamente a la prestación de servicios esenciales a la ciudadanía.

Por otro lado, desde el Consistorio se lamenta que los sindicatos insistan en responsabilizar al equipo de gobierno de un supuesto bloqueo sindical cuando, según la reciente sentencia judicial, ha quedado demostrado que la demanda carecía de fundamento. En lugar de reconocer este hecho, se ha optado por trasladar a la opinión pública acusaciones que no se corresponden con la realidad.

El Ayuntamiento de Almonte gestiona una plantilla compuesta por más de 365 empleados, con un coste anual superior a los 23 millones de euros, en un contexto marcado por un elevado índice de absentismo laboral. Por este motivo, el equipo de gobierno insiste en la necesidad de optimizar los recursos públicos y mejorar la productividad para garantizar una administración eficiente y sostenible.

Respecto a la reorganización interna del personal, el Ayuntamiento aclara que todas las medidas adoptadas responden a criterios organizativos y a las necesidades del servicio, sin que exista ningún tipo de perjuicio o medida arbitraria hacia los trabajadores. Además, el proceso de estabilización-consolidación del personal avanza conforme a la normativa vigente y en los plazos establecidos, sin que el equipo de gobierno haya puesto impedimentos en este sentido.

Desde el Ayuntamiento se considera que las últimas acciones sindicales han tenido un marcado componente político, alejándose del objetivo prioritario de velar por los intereses de los trabajadores municipales. El equipo de gobierno ha reafirmado su compromiso con el diálogo social y el respeto a los derechos laborales, pero defiende que este debe desarrollarse en un marco de responsabilidad y sin recurrir a la confrontación ni a descalificaciones infundadas.

El gobierno local asegura que seguirá trabajando con rigor y sentido de la responsabilidad para garantizar una gestión eficaz de los recursos municipales, siempre en beneficio del interés general de los vecinos del municipio. Y piden a los sindicatos que abandonen la confrontación estéril y actúen con la seriedad que los trabajadores y el pueblo de Almonte merecen.